

Señores

Junta Ordinaria de Accionista de LEVOX S.A.

Ciudad

De mi consideración.

En mi calidad de Comisario principal y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme en informar que los administradores de la empresa han acatado las normas legales y reglamentarias en la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos, habiendo ofrecido la colaboración necesaria.

Que los procedimientos contables empleados son los universalmente aceptados. Además que las cifras asignadas en los Estados Financieros expresan la real situación de la empresa al término del ejercicio del 2008. Obteniendo una Utilidad antes de Participación de Trabajadores \$ 118.341.90 la misma que se refleja en la consolidación del Patrimonio Neto que asciende a \$ 197.952.78.

Expreso que es idónea la conservación y custodia de los bienes de la compañía o de terceros, que se encuentran bajo su responsabilidad. igualmente manifiesto que la Correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio, Libro Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Cordialmente,

**Ing. Guillermo Moran C
Comisario Principal**